ESTUDIO DE SECTOR PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA MC 030

ESTUDIO:

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUDES, POLÍTICA PÚBLICA DE POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, PLAN DECENAL DEL DEPORTE Y PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE FLANDES - TOLIMA

MARZO 2023

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector para ***CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUDES, POLÍTICA PÚBLICA DE POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, PLAN DECENAL DEL DEPORTE Y PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE FLANDES - TOLIMA***, permitiendo establecer los precios promedio del sector y el presupuesto del proceso de selección, tomando como referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del sector.

Lo anterior en aras de que la Alcaldía municipal obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la administración municipal, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

La Constitución Política de Colombia, entendida como norma suprema y fundamental de la que se desprende toda la normatividad jurídica aplicable en el territorio nacional, ha establecido como fin esencial del estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes. A su vez, la misma norma indica que el municipio es la entidad fundamental de la división políticoadministrativa

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

del Estado, a la cual le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen las normas constitucionales y legales. Igualmente prevé en el artículo 2 como fines del Estado: *"Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; …"*.

La Constitución Política de 1991, en su artículo 311, define que *"Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes"*. En el artículo 315 de la Constitución Política se establece como atribuciones del Alcalde, entre otras; la de cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas y los acuerdos del concejo; así mismo le corresponde dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

2. ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DE LA ALCALDIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y según los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "*Guía para la Elaboración de estudios del sector*", se realizará para el presente proceso contractual de mínima cuantía, por lo que se hace necesario elaborar el estudio del sector, de conformidad al tratamiento especial que la mencionada guía dispone para el caso.

Lo anterior por cuanto es deber de las entidades estatales hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. Adicionalmente, conforme lo dispone el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Articulo 2 y 209 de la Constitución Política "**De los Fines del Estado**" y "**De la Función Administrativa del estado**", se optimizan los procesos y recursos en procura de efectuar de le mejor manera posible el desempeño de las actividades a cargo de la entidad territorial.

La Administración Municipal, en desarrollo de sus funciones elaboró el plan de compras y de adquisición de servicios, con base al plan operativo anual de inversión y en las necesidades específicas de la Administración, el cual se encuentra debidamente registrado en el portal del SICE, diseñado por la Contraloría General de la República como herramienta para la vigilancia de la contratación estatal, dicho plan de compras tiene como meta cubrir las necesidades que se requieran para el buen funcionamiento de la Administración Municipal, el mismo incorpora dentro de sus ítems la contratación de servicios de consultoría con el fin de garantizar la creación, formulación e implementación de las políticas públicas de juventudes, población victima del conflicto armado, plan decenal del deporte y plan de desarrollo turístico; lo anterior que a través de estas políticas públicas se establezca una hoja de ruta que permita desarrollar acciones específicas en concertación con la sociedad civil, encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y en la proyección del deporte y el turismo como motores de desarrollo en el Municipio de Flandes - Tolima. Por lo anterior, se presentan los estudios de sector requeridos.

En la misma dirección el artículo 3º de la Ley 80 de 1993, establece los Fines de la Contratación Estatal al decir: "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de estos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

(…).” En ese sentido los Municipios, tal y como lo establece la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, deben concretizar tal precepto constitucional a través de la adopción de planes y programas que garanticen además del mandato superior, el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. La recién citada Ley, así como el conjunto de la legislación nacional imponen a los entes territoriales obligaciones específicas a efecto de prestar adecuadamente los servicios públicos a ellos encomendados, lograr las finalidades propias del Estado Social de Derecho y en fin servir a la comunidad.

La secretaria de Educación, Desarrollo Económico y Social para dar continuidad a los programas descritos en el plan de desarrollo:

Eje Estratégico No. 1: Flandes Avanzará en el bienestar de sus familias.
Dimensión: Social

Sector: Grupos Vulnerables - Juventudes
Programa: Avanzando en la Atención y Protección de los Jóvenes.
Proyecto: Implementación de un Programa de Atención, Participación y Protección de los Derechos de Jóvenes del Municipio de Flandes - Tolima
Meta: Formular e implementar la política pública de juventud

Sector: Grupos Vulnerables – Población Victima del Conflicto
Programa: Avanzando en la Atención y Reparación de Víctimas del Conflicto Armado.
Proyecto: Implementación de un Programa de Atención Integral, Protección y Reparación de las Víctimas del Conflicto en el Municipio de Flandes – Tolima
Meta: Formular e implementar la política pública de víctimas del conflicto armado.

Sector: Deporte y Recreación
Programa: Avanzando para Más Recreación y Deporte
Proyecto: Implementación de un Programa de Formación, Dotación y Fomento del Deporte en el Municipio de Flandes – Tolima
Meta: Formular el Plan decenal de deporte para el municipio

Eje Estratégico No. 4: Flandes Avanzará en competitividad para promover la inversión.
Dimensión: Económica

Sector: Turismo
Programa: Avanzando hacia un Turismo Sostenible
Proyecto: Implementación y Seguimiento al Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Flandes – Tolima.
Meta: Formular un Plan de Desarrollo Turístico que incluya inventario de atractivos turísticos
Ante lo señalado, la Administración municipal considera necesario y oportuno unirse a este propósito, por tanto, requiere contratar los servicios con persona natural o jurídica que acredite capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto de este proceso; que, consultado el presupuesto de la presente vigencia, se pudo establecer que la entidad cuenta con Disponibilidad Presupuestal para cubrir la obligación de pago que se derive por la contratación.

El cumplimiento de los fines citados genera para la Administración Municipal la necesidad de contar con recursos físicos y humanos adecuados, lo que a su turno busca generar una gestión pública eficiente y eficaz.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

3. **OBJETO A CONTRATAR:** ***"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUDES, POLÍTICA PÚBLICA DE POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, PLAN DECENAL DEL DEPORTE Y PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA"***

4. ANALISIS DEL MERCADO

4.1. ASPECTOS GENERALES DEL BIEN O SERVICIO

4.1.1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

De conformidad con lo previsto en los artículos 1° y 2° de nuestra Constitución Política, Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

La Constitución Política señala en su artículo 2 como fines del Estado: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación." De igual manera, el artículo 311 indica: "al Municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".

POLITICAS PUBLICAS[1]

Cuando se trata de abordar cualquier problemática general de la sociedad colombiana existen dos (2) quejas reiterativas frente a la acción del Estado: la ausencia de políticas públicas y la ineficacia de las leyes existentes. Sin embargo, cuando es menester tomar una decisión, es común emitir toda suerte de leyes, decretos y actos administrativos, como si de ello dependiera el buen funcionamiento del Estado y por ende la superación de la situación que se intenta enfrentar. Lo grave es que pasado el detonante que ha traído de vuelta el problema, este se apacigua para al cabo de un tiempo volver con nuevas aristas, fortaleciendo la insatisfacción social frente a un Estado que en todos sus niveles se ha desgastado por intentar algún tipo de solución

Las políticas públicas son reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo, evidenciando lo que se pretende conseguir con la intervención pública y cómo se distribuyen las responsabilidades y recursos entre los actores sociales.

Por lo tanto, las políticas públicas no son solo documentos con listados de actividades y asignaciones presupuestales, su papel va más allá; son la materialización de la acción del Estado, el puente visible entre el gobierno y la ciudadanía.

El papel que juega la política pública al interior de una sociedad implica legitimar al Estado, no solo por su carácter instrumental en la provisión de servicios básicos o la administración de bienes públicos; son apuestas socio-políticas para resolver problemas públicos

[1] Introducción a las políticas públicas Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

concretos, necesidades individuales y colectivas que son definidas por la misma sociedad. Así, la política pública juega un rol fundamental en la construcción de la realidad social. Su naturaleza pública la hace portadora de definiciones que son el resultado de las tensiones políticas que se dan en los escenarios públicos de discusión o al interior de las oficinas gubernamentales.

Si la política pública expresa todo esto, no es posible pensarla o estudiarla solamente como el resultado de un proceso técnico en búsqueda de la solución más eficiente. A través de las políticas públicas se expresa el conflicto y la negociación sobre la realidad y su transformación. Lo que se considera como bien común es, por definición, producto de la controversia de intereses de los diversos actores en una sociedad.

De hecho, el proceso de una política pública expresa la utilidad del poder público para canalizar recursos sociales en procura de la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos. Es un proceso colectivo para resolver los conflictos generados por la construcción social de lo que son los bienes comunes y su administración.
Desde esta perspectiva, es claro por qué cada día hay un mayor interés en comprender los procesos de las políticas públicas, tanto en las oficinas de gobierno como en la academia y en el conjunto de la sociedad. Lo que empezó como la necesidad de mejorar el proceso de acción y el desempeño gubernamental pasó a un debate profundo entre los actores políticos y sociales sobre la importancia de entender los procesos de las políticas públicas, sus formas, alcances y los determinantes de sus resultados e impactos en el desarrollo de la sociedad.

Las políticas públicas son una construcción social donde el gobierno, como el orientador de la acción colectiva, interactúa con múltiples y diversos actores sociales y políticos. Por ende, a diferencia de algunos enfoques que ven la interacción con la sociedad como regresiva para la toma de decisiones, resulta que esta no es solo deseable sino condición necesaria para el éxito de los procesos de las políticas públicas.

En los actuales escenarios de ampliación y consolidación de los sistemas democráticos, los ciudadanos ya no toleran que los excluyan de la toma de decisiones y exigen ser parte de esta, así como de la ejecución e implementación de las políticas y proyectos públicos.

Por lo tanto, es una imperiosa necesidad sustraer el análisis de políticas públicas del cerrado espacio de las oficinas gubernamentales y de la academia, para ponerlo en el escenario de interacción gobierno – sociedad donde toman forma las políticas públicas.

Figura 1 – Esquema de las funciones del Estado frente a las políticas públicas

Bienestar social	Desarrollo económico	Seguridad
Función de asignación: que busca asegurar la provisión de bienes y servicios sociales, o el proceso mediante el cual el total de recursos se divide entre bienes privados y sociales.	***Planeador y promotor del desarrollo:*** El Estado se concentra en un enfoque social y responsable por las demandas sociales, con énfasis en el pluralismo, la cohesión y la igualdad de oportunidades.	Evitar y garantizar que no exita opresión militar, **coerción económica o presión política, de forma que pueda seguir libremente su propio desarrollo o progreso.**
Función de distribución: proceso mediante el cual la renta y la riqueza se distribuyen para garantizar un estado equitativo y justo.	***Regulador:*** Se pregona la condición del Estado como instrumento o árbitro al servicio de clases o grupos específicos.	Garantizar la seguridad de las personas, tanto a nivel de propiedades, integridad y bienestar
Subsidiario: Coloca al Estado en un punto intermedio para administrar los equilibrios o desequilibrios que se presentan frente a la sociedad civil, mediante incentivos y mecanismos de competencias.	***Función de estabilidad:*** que se orienta a garantizar la estabilidad económica mediante la utilización de la política presupuestaria y la estabilidad social mediante la resolución de conflictos.	

Fuente: Elaboración propia de los autores

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

COMPONENTES DE UNA POLÍTICA PÚBLICA

La existencia de una política pública plantea la presencia de una estructura que ordena la acción del Estado. Así, la decisión de política pública debe verse reflejada en un ordenado conjunto de acciones, agregadas en distintos niveles de complejidad.

Adaptando el esquema de Fernández-Ballesteros (1996), una política pública puede componerse de cuatro niveles asociados: (i) el estratégico, (ii) el de planeación, (iii) el de programación y (iv) el de acciones de política, tal y como se observa en la figura 2.

Figura 2 – Componentes de una política pública

ESTRATEGIA	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES
Principios y rutas fundamentales que orientarán el proceso para alcanzar los objetivos a los que se desea llegar.	Planteamiento en forma coherente de las metas, directrices y tácticas en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados.	Conjunto homogéneo y organizado de actividades a realizar para alcanzar una o varias metas del plan, a cargo de una unidad responsable. **SUB PROGRAMA:** Componente del programa destinado a una población o zona específica.	Conjunto de acciones ordenadas que deben su importancia a que sobre estos se estructuran las inversiones específicas y se administran los recursos.	Corresponde al ejercicio de aquellos instrumentos económicos, sociales, normativos y administrativos que utiliza y desarrolla el gobierno para inducir determinados comportamientos de los actores con objeto de que hagan compatibles sus acciones con los propósitos del plan.

ESTRATEGIA	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES
¿QUÉ SE DEBE HACER?	¿CÓMO SE VA A HACER?	¿A TRAVÉS DE QUE?		
Principios, problema a enfrentar, objetivos y delineación de las rutas de acción.	Especificación de las líneas de acción, momentos y recursos logísticos e instrumentos de política.	Actores responsables, asignaciones presupuestales, cronogramas para el cumplimiento de una de las líneas del plan.		
PREDICCIÓN	DECISIÓN	ACCIÓN		

Fuente: Elaboración propia, complementando Fernández-Ballesteros (1996)

CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

El estudio científico de las políticas públicas ha llevado a que su análisis sea considerado una disciplina aplicada de las ciencias sociales, con herramientas y métodos de investigación multidisciplinarios diseñados para producir, transformar, evaluar críticamente y comunicar información políticamente relevante. Esta información se obtiene indagando sobre las causas, consecuencias y dinámicas de las políticas públicas (Dunn, 2008; Lasswell, 1948; Meny a& Thoenig, 1992).

De acuerdo con Dye (1987) los tipos tradicionales de análisis de política pública se pueden tipificar en dos grandes grupos:

- Análisis centrado en el efecto del juego político: ¿Quién domina, controla y se beneficia de la política pública, cómo afecta y se forma dentro de la dinámica política?

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

- Análisis centrado en el ciclo y el proceso: Una imagen de la actividad decisional alrededor de la construcción de la política pública.

Figura 3 – Ciclo de una política pública



Fuente: Elaboración propia con base en Dunn (2008)

Es importante aclarar que, como cualquier modelo, el ciclo de la política es una abstracción de la realidad, y hay que entenderlo como tal, no es que la política pública se comporte siempre en fases separadas y que tenga ese orden estricto de fases secuenciales. La realidad puede ser más compleja y muchas veces las fases no siguen el orden planteado o se sobreponen, o simplemente no aparecen (Molina, 2002).

En razón a lo anterior, la Administración municipal, ha identificado la necesidad de adelantar un proceso para ***"*CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUDES, POLÍTICA PÚBLICA DE POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, PLAN DECENAL DEL DEPORTE Y PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE FLANDES - TOLIMA*"***, y de esta forma contribuir con festejar el rol tan importante que tienen las madres para la construcción de una sociedad, en el entorno familiar y en el ámbito profesional, para lo cual se adelanta el presente Estudio de sector:

4.1.2. OBJETIVO DEL SECTOR:

La Secretaria de Educación, Desarrollo Económico y Social del municipio de Flandes – Tolima, en cumplimiento del Acuerdo 005 de 2020 *"Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal -FLANDES AVANZARÁ 2020-2023-" con* la siguiente estructura:

Eje Estratégico No. 1: Flandes Avanzará en el bienestar de sus familias.
Dimensión: Social

Sector: Grupos Vulnerables - Juventudes
Programa: Avanzando en la Atención y Protección de los Jóvenes.
Proyecto: Implementación de un Programa de Atención, Participación y Protección de los Derechos de Jóvenes del Municipio de Flandes - Tolima
Meta: Formular e implementar la política pública de juventud

Objetivo: Ampliar las oportunidades individuales y colectivas de las juventudes para que puedan elegir lo que quieren ser y hacer hacia la construcción de proyectos de vida, que

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

permitan el ejercicio pleno de su ciudadanía, que generen beneficio personal y de la sociedad, a través del mejoramiento del conjunto de acciones institucionales y el fortalecimiento de sus entornos relacionales: familiar, social, educativo, virtual y público.

Sector: Grupos Vulnerables – Población Victima del Conflicto
Programa: Avanzando en la Atención y Reparación de Víctimas del Conflicto Armado.
Proyecto: Implementación de un Programa de Atención Integral, Protección y Reparación de las Víctimas del Conflicto en el Municipio de Flandes – Tolima
Meta: Formular e implementar la política pública de víctimas del conflicto armado.

Objetivo: Establecer acciones de articulación general de procesos fundamentales que **c**ontribuyan a la satisfacción de los derechos de las víctimas: i) información, orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial a las víctimas en todo momento, ii) retornos y reubicaciones (en el caso de desplazamiento forzado); iii) articulación entre los niveles de gobierno Nación-territorio y al interior del Gobierno Nacional; iv) fortalecimiento de la participación de las víctimas y; v) la atención con enfoque diferencial (niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y grupos étnicos).

Sector: Deporte y Recreación
Programa: Avanzando para Más Recreación y Deporte
Proyecto: Implementación de un Programa de Formación, Dotación y Fomento del Deporte en el Municipio de Flandes – Tolima
Meta: Formular el Plan decenal de deporte para el municipio

Objetivo: Contribuir al desarrollo humano, la convivencia y la paz en Colombia garantizando el derecho al deporte, la recreación, la educación física, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, como derechos fundamentales, con criterios de equidad e inclusión en el marco de las políticas sociales del país y del municipio de Flandes.

Eje Estratégico No. 2: Flandes Avanzará en competitividad para promover la inversión.
Dimensión: Social

Sector: Turismo
Programa: Avanzando hacia un Turismo Sostenible
Proyecto: Implementación y Seguimiento al Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Flandes – Tolima.
Meta: Formular un Plan de Desarrollo Turístico que incluya inventario de atractivos turísticos

Objetivo: Construir capacidades para consolidar el desarrollo sostenible, responsable y regenerativo del turismo en el Municipio de Flandes, mejorando las prácticas de inclusión e innovación que realizan los entes gubernamentales, las empresas, las comunidades y los territorios, incrementando las oportunidades para la creación de valor social y económico en la oferta turística, para aumentar la demanda de viajeros y el reconocimiento como destino turístico.

POBLACIÓN BENEFICIADA: Los beneficiarios directos de este proyecto son aproximadamente 25.000 habitantes del municipio de Flandes Tolima.

4.1.3. ASPECTOS GENERALES

En un marco de referencia como este, la consultoría empresarial y gubernamental de calidad desempeña un papel crucial en la evolución competitiva del país. Las investigaciones desarrolladas por universidades como Georgia Tech y Notre Dame sugieren sólidos indicios acerca de los efectos positivos directos e indirectos (spillovers), sobre la industria y el Estado, generados por un sector sólido que integran la empresa, el gobierno

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

y la academia, a través del desarrollo de consultorías sustentadas en ciencia aplicada y que funge como una división tercerizada de investigación, mejoramiento y desarrollo adjunta al sector productivo. Para nadie es un secreto que la evolución del aparato público en países como Colombia está explicada, en buena medida, por el desarrollo de consultoría de calidad.
Si se considera el hecho de que el gobierno procede con un enfoque cortoplacista, tiene un énfasis eminentemente operativo, y que no tiene la capacidad para focalizar sus recursos humanos y técnicos en procesos de investigación y evolución sostenidos; se puede concluir que sin consultoría no sería posible el mejoramiento del aparato gubernamental.

Adicionalmente, se trata de un sector que tiene la capacidad de absorber una porción considerable de capital humano altamente especializado de este país. De acuerdo con cifras reportadas por el Observatorio Laboral, en el último decenio se han entregado más títulos de maestría y doctorado que en los 50 años previos y buena parte de estos posgraduados trabaja actualmente en firmas de consultoría y centros de investigación.

En el plano internacional, la consultoría es considerada un negocio de grandes cifras; nos referimos a un negocio en el que las 4 firmas más grandes del mercado (The Big 4: Deloitte, Ernst & Young, KPMG y PwC) reportan ingresos anuales cercanos al billón de dólares y en el que compiten firmas que muestran procesos de crecimiento interesantes,

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

como el de TATA Consultancy, que en el 2012 reportó un aumento en las utilidades de 14,8 por ciento y logró superar la barrera de facturación de los 10.000 millones de dólares. No obstante lo dicho, el sector de la consultoría en Colombia está muy lejos del nivel de desarrollo requerido por un país catalogado por Kennedy Consulting Research and Advisory como el cuarto mercado más importante de la región, por delante de Argentina, con un prospecto de crecimiento de cientos de millones de dólares.

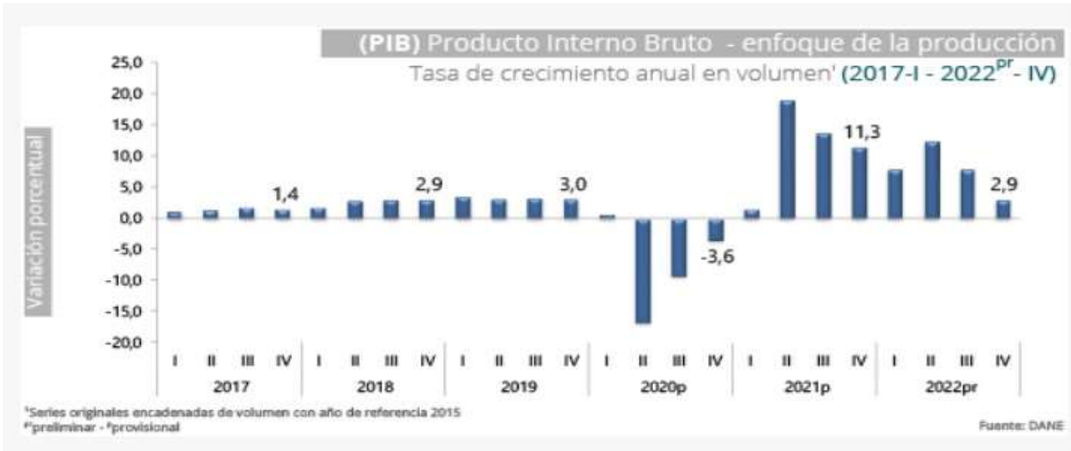
4.1.4. ASPECTOS ECONÓMICOS:

El contexto económico nacional e internacional ha estado caracterizado por una creciente incertidumbre sobre el rumbo de la economía mundial, manifestada en la volatilidad de los mercados financieros.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

El Producto Interno Bruto crece 7,5% en el año 2022pr respecto al año 2021p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9%.



En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,6%.
- Actividades inmobiliarias crece 0,4%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022pr / 2021p	2022pr-IV / 2021p-IV	2022pr-IV / 2022pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,9	-4,2	-1,3
Explotación de minas y canteras	0,6	-1,7	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,1	1,5	0,2
Construcción	6,4	-1,9	-2,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	10,7	1,0	-1,5
Información y comunicaciones	14,2	5,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	6,5	8,4	1,6
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	8,3	3,9	-0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,9	1,4	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	37,9	40,5	7,5
Valor agregado bruto	**7,2**	**2,5**	**0,5**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,1	6,5	-0,3
Producto Interno Bruto	**7,5**	**2,9**	**0,7**

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 8,3%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 7,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 9,3%.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 4,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,7%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece -0,04%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Año total 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[pr] / 2021[p]	2022[pr]-IV / 2021[p]-IV	2022[pr]-IV / 2022[pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7,0	2,9	-0,04
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	9,3	4,8	-1,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**8,3**	**3,9**	**-0,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[p]provisional
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

En Colombia el mercado de la consultoría se encuentra actualmente en crecimiento, jalonado principalmente por el ingreso de compañías internacionales y empresas nacionales, que cuentan con estructuras empresariales fuertes, encargadas de consolidar la interacción con los clientes, mediante la formación de consultores expertos en cada rama y sector de la economía.
También debemos tener en cuenta las universidades, ya que éstas, con el objetivo de fortalecer la práctica investigativa, se han dado a la tarea de fundar unidades y equipos de investigación en las diferentes facultades y carreras.

En consecuencia, existe un número considerable de oferentes, se presenta libre competencia, no hay una posición dominante que manipule los precios.

Igualmente, se evidencia la suficiente demanda del servicio, por lo tanto, las leyes de oferta y demanda, generan costos y precios eficientes, sin necesidad de intervención del Gobierno.

Teniendo en cuenta, el estudio realizado en el año 2006 por el Observatorio Laboral y Ocupacional del Sena, sobre la caracterización de la consultoría, dicho servicio se puede dividir en cuatro actividades básicas así:

- Construir- Proponer- Diseñar soluciones.
- Mejorar productividad y competitividad de las organizaciones.
- Acompañar estructuralmente la obtención de resultados con la aplicación de metodologías.
- Generar desarrollo dentro de las organizaciones.

Entre las variables que se consideran para la cuantificación de los costos del servicio de consultoría, están:

- Cobertura del proyecto (local, regional, nacional e internacional)
- Tiempo de entrega de los resultados de la consultoría (corto, mediano y largo). Entre más corto sea el tiempo del proyecto más oneroso es.
- Los resultados de la consultoría (impacto de la consultoría/beneficios para los clientes).

La contratación de este tipo de servicios se realiza a través de personas naturales y/o jurídicas de consultoría, o de empresas integrales; expertas y con amplios conocimientos en la formulación de Políticas Públicas.

4.1.5. ASPECTOS TECNICOS

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

La modalidad de consultorías constituye una función especializada que necesita indispensablemente personal capacitado que tenga gran conocimiento y experiencia específica sobre la materia o asunto en cuya ejecución prevalece el ejercicio del intelecto. La consultoría traduce la actividad intelectual y autónoma, exhibida a través de la emisión de conceptos, estudios, recomendaciones y opiniones, relacionadas con el área objeto del estudio, permitiendo dar soluciones óptimas a problemas específicos. Dentro de las características primordiales de la consultoría, se encuentran las siguientes:

- La consultoría es un servicio externo en donde prevalece la experiencia e imparcialidad del consultor.
- La consultoría es un servicio que proporciona conocimientos y capacidades profesionales para identificar y resolver problemas prácticos.
- La consultoría no proporciona soluciones milagrosas, es decir que las dificultades no desaparecen instantáneamente.
- La consultada analiza hechos concretos en busca de soluciones innovadoras y factibles.
- La consultoría debe proporcionar resultados tangibles, concretos, específicos y congruentes en términos de tiempo y costo.
- Los consultores actúan como asesores responsables por la calidad e integridad de sus conceptos.
- Las empresas deben ver la contratación de una buena consultoría como una inversión y no como un gasto.
- El carácter de la consultoría exige que toda situación sea evaluada bajo la perspectiva de oportunidades futuras.
- La razón de ser de las consultorías son los cambios, aquellos que mejoren el rendimiento de las empresas y al mismo tiempo proporciones nueva información para la toma de decisiones.
- El consultor profesional debe estar estrechamente relacionado con el diseño, difusión y conocimiento de los nuevos sistemas y métodos administrativos.

De otra parte, existen varias formas de proporcionar consultoría entre las que se encuentran:

- Resolver una necesidad o un problema específico: Este tipo de servicio se da cuando no se tiene el suficiente personal ni el tiempo para solucionar un problema específico, aunque se tenga plenamente identificado con anterioridad, por lo cual se busca especialistas que lo ayuden.

- Asistencia en diagnóstico: Este nivel de servicio externo se presenta cuando se detecta los síntomas de la enfermedad, pero no se sabe diagnosticar la causa de los problemas, es por eso que se contrata expertos que revisen las organizaciones y descubran las áreas o procesos nuevos o mejorar los que ya existen.

- Consultaría general profesional: Cuando no se dispone de personas capaces e idóneas en un área específica, se opta por contratar una consultoría que tenga experiencia relacionada y comprobada en el tema, para que ayuden en la formulación, evaluación, seguimiento y control de las políticas y procesos institucionales.

Hoy por hoy, las herramientas tecnológicas juegan un papel importante para las consultorías, por medio de ellas pueden implementar estrategias para ofrecer sus servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.

El objetivo general es el de fortalecer la capacidad técnica para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Municipio de Flandes - Tolima, logrando que estas cumplan su finalidad, repercutiendo positivamente en la comunidad, aunado a esto se generaran mecanismos para una óptima rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Se requiere un diagnóstico del proceso de formulación, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas a través de metodologías aplicables para el caso, en donde se muestre procesos y subprocesos para el ciclo de la política pública.

4.2. HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN EN EL MUNICIPIO

En las últimas vigencias se evidencia que la Administración Municipal de Flandes - Tolima, se ha visto en la necesidad de realizar procesos contractuales destinados a la contratación de servicios de consultoría para la formulación de políticas públicas municipales.
Es así como se realizó un análisis de la situación actual del mercado en la prestación de servicios y se analizó cuál sería el valor estimado del contrato con respecto a la vigencia o servicio de este.

4.3. ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS

Para el presente estudio de sector la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Flandes, una vez determinada la necesidad de ***CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUDES, POLÍTICA PÚBLICA DE POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, PLAN DECENAL DEL DEPORTE Y PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE FLANDES - TOLIMA***, determino que se requiere suministrar los siguientes elementos conforme a la siguiente descripción:

4.3.1. PERSPECTIVA TECNICA

Considera esta Administración Municipal que de los bienes, obras o servicios que se van a adquirir deben cumplir con las normas básicas de calidad y las características solicitadas en el presente estudio de sector. Conforme al sector que los agrupa y al análisis de mercado.

Por otra parte, en virtud a que la Entidad ya ha adelantado procesos de similar naturaleza; y que hasta ahora se cuentan con los recursos para contratar y que se tiene experiencia en este tipo de procesos, tenemos como marco de referencia, los procesos de similar naturaleza, adelantados por el Municipio de Flandes – Tolima, con lo cual se puede afirmar que ha sido un gasto recurrente para el municipio, así como también para otras entidades oficiales, dada las condiciones reglamentarias que la Ley establece al respecto

El contratista debe tener en cuenta las condiciones del contrato a celebrar y su modalidad de selección donde se recomienda que el bien y/o servicio sea prestado por Persona Natural y/o Jurídica, con las características aquí descritas, para poder ejecutar el contrato dentro del tiempo estimado y de conformidad con las instrucciones que imparta el supervisor de este.

PRODUCTO	ENFOQUE	SUBPRODUCTO	CONTENIDO DEL SUBPRODUCTO
Política Publica Plan decenal y de desarrollo	1. Política pública de juventud. 2. Política pública de víctimas del conflicto armado 3. Plan decenal de deporte para el municipio, 4. Plan de Desarrollo Turístico que incluya inventario de atractivos turísticos	Diagnóstico de proceso de Formulación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.	1. Formación de agenda 2. Formulación 3. Procesos de Implementación 4. Metodología para la valoración y evaluación

4.3.2. COSTO ESTIMADO DEL CONTRATO

Para determinar el valor estimado de cada uno de los ítems se tuvo en cuenta por parte de la Administración, cotizaciones solicitadas en búsqueda de definir los precios de mercado

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

para esta contratación: En efecto, a fin de determinar el presupuesto estimado se tuvieron en cuenta estos dos aspectos: precios históricos de contratos de la Alcaldía de Flandes y se solicitó en el sector de consultorías dedicadas a la actividad a contratar, el resultado de las cotizaciones se muestra a continuación.

La Alcaldía Municipal de Flandes, a través de la Secretaria de Educación, Desarrollo Económico y Social, obtuvo información de los siguientes proveedores en el mercado local de los servicios que se pretenden contratar.

Sobre este punto debe resaltarse que el análisis de precios unitarios de los bienes y/o servicios requeridos se efectuó a partir del promedio de precios con base en las cotizaciones vigentes de los distintos proveedores; a su vez, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo del objeto contractual.

El oferente debe tener en cuenta que el precio incluye todos los costos asociados al traslado, logística, hidratación, refrigerios, impuestos y los demás relacionados directa o indirectamente con el objeto del presente proceso contractual.

Ante estas circunstancias, se evidencia que el valor del contrato esta soportado en las razones expuestas, valor que corresponde al promedio de las cotizaciones realizadas. Así las cosas, se hace un promedio, y se tiene como valor estimado del contrato la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($32.000.000),** de acuerdo con los siguiente:

ITEM	PRODUCTO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3
1	Política pública de juventud.	$32,000,000	$34,000,000	$30,000,000
2	Política pública de víctimas del conflicto armado			
3	Plan decenal de deporte para el municipio			
4	Plan de Desarrollo Turístico que incluya inventario de atractivos turísticos			

AURA MARIA ENCISO GOMEZ

SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Elaboró: Juan David Ramírez – Contratista Financiero
Revisó y Verificó: Aura María Enciso Gómez

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes